

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por la mercantil “Conchi & Aroa, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de salón de belleza y estética en la calle Beatriz, número 1, local 2, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2136/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 16 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/9.272/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Income, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén de taller de fabricación de otros productos metálicos diversos en la calle Segura, número 6, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2139/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 27 de julio de 2009.—La alcaldesa en funciones, Encarnación Martín Álvarez.

(02/9.566/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Hispanica de Calderería, Sociedad Anónima Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de instalación solar fotovoltaica en la calle Portugal, número 56, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2123/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 29 de julio de 2009.—La alcaldesa en funciones, Encarnación Martín Álvarez.

(02/9.955/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Millacolor, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación de instalaciones de almacén de pinturas en la calle Portugal, número 3, nave 25, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2137/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 3 de septiembre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/10.394/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Actividades de Climatización y Refrigeración, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de taller de cerrajería metálica en la calle Aragón, número 46, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2125/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 3 de septiembre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/10.396/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Darcavisión, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de óptica en la calle Mayor, con vuelta a calle Doctor Gonzalo Sierra, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2135/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 3 de septiembre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/10.395/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por don Juan Ángel García Madero, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de bar cuarta categoría, en la calle Virgen de la Soledad, número 27, local 2, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2141/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 3 de septiembre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/10.393/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Wisi Comunicaciones, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén de